



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901420200000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Monica Rocio Morales	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820210092000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	William Enrique Pacheco Hernandez	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901920210003500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Rafael Blanco Julio, Gaspar Antonio Murillo	19/05/2023	Auto Requiere - Al Pagador De Secretaría De Educación Departamental De Córdoba,
08001418901520210022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Isaias Vesga Motta, Kelly Jhoanna Reyes Vesga	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405302620180044300	Procesos Ejecutivos	Compania Afianzadora Sas	Jose Ernesto Hurtado Orozco	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

bed0a5cc-ea3f-4886-

9179-bcc7f4b06e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302920180077900	Procesos Ejecutivos	Esperanza Angarita Cala	Carlos Arturo Donado Pichon	19/05/2023	Auto Ordena - El Secuestro Del Bien Inmueble Distinguido Con Folio De Nro. 040-293988 Ubicado En La Carrera 59 # 94 82
08001400301920180099100	Procesos Ejecutivos	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Fanny Isaza Herrera	19/05/2023	Auto Decide - No Acceder A Requerir Pagador Fiduprevisora
08001402300920140005800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Coopresol	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300820120059000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Henry Vera Caceres	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301020090119500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jose Wiston Baldovino	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400300920140061900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Medi Hos S.A.S., Daniel Severo Granados Mendoza, Dayid Paola Sanchez Badillo	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

bed0a5cc-ea3f-4886-

9179-bcc7f4b06e69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 76 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920140093500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Soluciones Logisticas Y Cia Ltda	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301020080059300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Susana Alvarez	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400300919990035700	Procesos Ejecutivos	Constructora Garcia Landinez Ltda	Alfredo Rafael Molina Coronell	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400301020150006800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Jorge Leonardo Gonzalez Rodriguez, Rony De Jesus Ladeust Beleño	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

bed0a5cc-ea3f-4886-

9179-bcc7f4b06e69